



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-051-2019

En Quito a los 14 días del mes de agosto de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde actualmente se encuentra la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), bajo la Presidencia del PhD. Rafael Polo Bonilla, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: el MSc. Mario Unda, SUBDECANO; el Dr. Miguel Ruiz, VOCAL DOCENTE PRINCIPAL; y, el Sr. Sebastián Cilio Mejía, VOCAL ESTUDIANTIL TITULAR.

Están presentes los siguientes miembros con voz: PhD. Ricardo Sánchez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; MSc. Adrián López, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS; y, MSc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO DOS.- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-2020: FICHAS DOCENTES Y CARGA HORARIA.

PUNTO TRES.- READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

PUNTO CUATRO.- VARIOS

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR		
Antecedentes:		
- El Consejo Directivo conoce y aprueba el Acta No. 50, correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de julio de 2019.		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba el Acta No. 50, correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de julio de 2019.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO DOS.- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-2020: FICHAS DOCENTES Y CARGA HORARIA.

Antecedentes:

El Consejo Directivo conoce las novedades respecto de la programación académica de las Carreras. Los señores directores exponen las necesidades que en este momento tienen con respecto a la incorporación de personal académico y la distribución de la carga horaria docente.

Además el Secretario Abogado solicita comedidamente que en caso de haber nuevas contrataciones, se presenten los documentos justificativos para la posesión de los/las contratados/as, dentro del tiempo solicitado por la Unidad de Gestión de Personal, para evitar el sinnúmero de problemas que surgen en cuanto a pagos y registro de contratos en el sistema Spyral, en caso de no cumplir la fecha prevista por las autoridades.

Resolución**Responsable****Tiempo**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas da por conocidas las exposiciones verbales de los señores Directores de Carrera sobre las necesidades que tienen sus unidades para la planificación académica. Este ha sido un punto informativo.

Todo el cuerpo colegiado

Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

PUNTO TRES.- READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

Antecedentes:

- El señor Decano expone ante el Consejo el estado actual de avance de la obra y el proceso de recepción provisional del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

En estos días se concretará el proceso de entrega de la obra terminada, por parte del Ing. Andrés Valencia. Se resalta la necesidad de que este tema se encuentre solucionado antes del inicio del nuevo periodo académico.

- La Dra. Daisy Valdivieso solicita comedidamente se adquieran lo más rápido posible los equipos INFOCUS necesarios para la impartición de clases en la Carrera de Trabajo Social.

Resolución**Responsable****Tiempo**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve dar por conocido el informe del señor Decano respecto a la Readecuación del Edificio de la Facultad.

Decanato

Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

PUNTO CUATRO.- VARIOS

- El Consejo Directivo conoce el Oficio s/n de 29 de julio de 2019, mediante el cual la Msc. Maira Lucía Sichiue Valencia comunica que ha presentado su solicitud de licencia para obtener su doctorado en la Universidad de Buenos Aires desde el 5 de agosto de 2019 hasta mayo de 2021. El Consejo desea la mejor de las suertes a la representante docente y da por conocida su partida.

- El Consejo Directivo recibe en comisión general a la señorita Doménica Emperatriz Vélez Haro, quien expone su situación familiar y reitera el pedido de retiro por causas fortuitas en la materia Teoría Sociológica III, de la Carrera de Ciencias Políticas. El fundamento de la solicitud es el estado de salud del padre de la estudiante, quien tiene movilización reducida por una diabetes en grado avanzado.

El señor Director de Carrera de Ciencias Políticas, Msc. Adrián López, solicita que se incluya en el acta de la presente sesión que fue su criterio que debía ratificarse la decisión del Consejo de Carrera que negó el retiro de la señorita Vélez Haro; y que este debe fundamentarse debidamente.

El Secretario Abogado expone ante el Consejo las razones por las cuales no puede tomarse como un imprevisto o un caso fortuito la situación de la estudiante Vélez Haro.

Después de varias deliberaciones, se aprueba el retiro por causa fortuita de la estudiante.

- El Consejo Directivo conoce la solicitud de apelación de retiro por causa fortuita de la estudiante Alexandra Delia Guzmán Guzmán de la materia Teoría Sociológica III. Por considerar que no ha justificado debidamente la imprevisibilidad del hecho fortuito se rechaza la solicitud.

- El Consejo Directivo conoce la solicitud de apelación de retiro por causa fortuita del estudiante Dennys Bolívar Garzón Boada de las materias Teoría Sociológica III y Formación Social de América Latina II. Por considerar que no ha justificado debidamente la causa del retiro se rechaza la solicitud.

- Se conoce el Oficio No. 485-CTS-2019 de 6 de agosto de 2019, de la Dirección de Carrera de Trabajo, referente a la aceptación del cambio de carrera la señorita María Cristina Ayala Pillajo, sobre el que existen criterios disímiles entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección General Académica. Se decide enviar el caso al H. Consejo Universitario como última instancia para el tratamiento de reclamos, impugnaciones y recursos en la institución.

- Se conocen los oficios de 30 de julio y 07 de agosto de 2019, suscritos por el representante estudiantil al Consejo Directivo, señor Sebastián Cilio Mejía, mediante los cuales comunica los casos de un grupo de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, Ciencias Políticas y Sociales referentes a justificación de asistencia de clases. En virtud de que son casos que deben tratarse en las direcciones de carrera, de acuerdo con el Instructivo de Evaluación Estudiantil de Grado, se remite los casos al órgano competente.

- Se conoce el oficio s/n de 13 de agosto de 2019, mediante el cual un grupo de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social presenta una queja contra la docente María Luisa de Castro Muniz. Del análisis del caso, se llega a la conclusión de que no existen elementos suficientes para trasladar su conocimiento a instancias disciplinarias, por lo que se resuelve negar la serie de pedidos contenidos en la comunicación de los estudiantes y se traslada el caso para la resolución de la Carrera de Trabajo Social.

-Se conoce el Memorando No. 011-CS-2019 de 23 de julio de 2019, mediante el cual la Carrera de Sociología solicita la aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad titulado "*Sistematización de las dinámicas del estado penal y de los grupos de acumulación ilegal de capital vinculados al narcotráfico en la ciudad de Quito, a través del acompañamiento a mujeres en conflicto con la ley de sectores urbano – marginalizados, y a grupos familiares vinculados a las prisiones debido a la participación de varios de sus miembros adultos en el microtráfico de drogas ilegales*".

- El Consejo Directivo conoce varias solicitudes de estudiantes que solicitan recalificaciones, justificaciones de asistencia y otros temas que de acuerdo con la normativa universitaria deben ser conocidos en primer término la Dirección de Carrera de Ciencias Políticas, por lo que se decide enviar dichos requerimientos para el Consejo de Carrera que corresponde.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve dar por conocida la licencia para doctorado solicitada por la Msc. Maira Sichique Valencia. Ante este hecho, en reemplazo se convocará para las sesiones posteriores al Msc. Freddy Michel, representante docente de la Facultad, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.	Maira Sichique	Aplicación Inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el retiro por causa fortuita de la estudiante Doménica Emperatriz Vélez Haro, de la materia de Teoría Sociológica III de la Carrera de Ciencias Políticas, en razón del estado de salud del padre de dicha alumna que justifica la decisión adoptada	Consejo Directivo	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve rechazar la solicitud de retiro por causa fortuita de la estudiante Alexandra Delia Guzmán Guzmán de la materia Teoría Sociológica III de la Carrera de Ciencias Políticas.	Consejo Directivo	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve rechazar la solicitud de retiro por causa fortuita del estudiante Dennys Bolívar Garzón Boada de las materias Teoría Sociológica III y Formación Social de América Latina II de la Carrera de Ciencias Políticas	Consejo Directivo	Aplicación inmediata

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve enviar el expediente del caso de la señorita María Cristina Ayala Pilla al H. Consejo Universitario, para su resolución.	Decanato	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo remite los oficios s/n de 30 de julio y 07 de agosto de 2019, suscritos por el señor representante estudiantil al Consejo, a las Direcciones de Carrera de Trabajo Social, Ciencias Políticas y Sociología para el trámite pertinente.	Direcciones de Carrera de Trabajo Social, Sociología y Ciencias Políticas.	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve negar las solicitudes contenidas en el oficio s/n de 13 de agosto de 2019, y decide trasladar el caso de la docente María de Castro Muniz al Consejo de Carrera de Trabajo Social para su conocimiento y resolución.	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el proyecto de vinculación con la sociedad titulado <i>Sistematización de las dinámicas del estado penal y de los grupos de acumulación ilegal de capital vinculados al narcotráfico en la ciudad de Quito, a través del acompañamiento a mujeres en conflicto con la ley de sectores urbano – marginalizados, y a grupos familiares vinculados a las prisiones debido a la participación de varios de sus miembros adultos en el microtráfico de drogas ilegales</i> , cuya docente responsable es la Dra. Andrea Aguirre Salas	Consejo Directivo Docente Responsable	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir a la Dirección de Carrera de Ciencias Políticas las solicitudes de los/las estudiantes Esthefany Cisneros Rivadeneira, Mateo López Castro, Nicole Gómez de la Torre, Dharla Becerra Aldaz, que, según el Estatuto de la UCE y demás normativa aplicable, deben ser tratados en primera instancia en las respectivas direcciones de carrera.	Dirección de Carrera de Política	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Acta No. 50, correspondiente a la sesión ordinaria 24 de julio de 2019.
- 2.- Oficio s/n de 29 de julio de 2019, de la Msc. Maira Lucía Sichique Valencia.
- 3.- Solicitud de apelación de retiro por causa fortuita de la estudiante Alexandra Delia Guzmán Guzmán al Consejo mediante Memorando No. 033-CP-2019 de 22 de julio de 2019
- 4.- Solicitud de retiro por causa fortuita del estudiante Dennys Bolívar Garzón Boada
- 5.- Oficio No. 485-CTS-2019 de 6 de agosto de 2019
- 6.- Oficios s/n de 30 de julio y 07 de agosto de 2019, suscritos por el señor representante estudiantil del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Sebastián Cilio Mejía.
- 7.- Oficio s/n de 13 de agosto de 2019, de un grupo de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social.
- 8.- Memorando No. 011-CS-2019 de 23 de julio de 2019, de la Carrera de Sociología y Proyecto de Vinculación con la Sociedad titulado “Sistematización de las dinámicas del estado penal y de los grupos de acumulación ilegal de capital vinculados al narcotráfico en la ciudad de Quito, a través del acompañamiento a mujeres en conflicto con la ley de sectores urbano – marginalizados, y a

grupos familiares vinculados a las prisiones debido a la participación de varios de sus miembros adultos en el microtráfico de drogas ilegales”.

9.- Solicitudes de los/las estudiantes Esthefany Cisneros Rivadeneira, Mateo López Castro, Nicole Gómez de la Torre, Dharla Becerra Aldaz, de la Carrera de Ciencias Políticas.

Termina la sesión a las 13H42



PhD. Rafael Polo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO



PAGINA EN
BLANCO